

GÉNERO Y PATRIMONIO

por Cristina Cabrera Febles

El patrimonio o “lo patrimonial” hace referencia a aquello que es valorado y presentado públicamente, de manera que lo patrimonial es lo que merece ser visto. Mientras, el resto de realidades, al no ser clasificadas como patrimoniales, son relegadas a la invisibilidad y, por lo tanto, susceptibles de ser olvidadas.

Según lo expuesto, diferenciamos el patrimonio como la esfera dominante frente a lo no patrimonial como aquello subalternado (Chakravorty Spivak, 2003), esto es, aquello sujeto a los dictámenes de la esfera dominante a través de acuerdos tácitos, convirtiéndose así en la esfera dominante en hegemónica.

En el marco de las sociedades patriarcales, las mujeres también han estado históricamente relegadas a la esfera subalternada ante la hegemónica masculinidad. En este sentido, vemos ciertos paralelismos con respecto a las relaciones de poder inherentes entre lo hegemónico -masculino y patrimonial- y lo subalternado -femenino y no patrimonial-. Justamente, esto es lo que lleva a que numerosas autoras elaboren argumentos como los que presentamos a continuación.

Laurajane Smith insiste en que el patrimonio no es algo “dado”, sino que consiste en un proceso activo que “tiene que ver con la negociación de la memoria, la identidad y el sentido del lugar” (Smith, 2011: 42). De este modo, al contemplar el patrimonio desde el punto de vista procesual, se nos abre “la posibilidad de comprender no sólo lo que ha sido recordado, sino también lo que ha sido olvidado, y por qué ha sido olvidado” (Smith, 2011: 42). Por su parte, Teresa del Valle argumenta que la memoria social se construye desde un presente (1997: 101), y cabe añadir que no se construye azarosamente, sino en base a intereses y expectativas. No obstante, no existe una única memoria, en singular, pues todas las comunidades están formadas por individuos/grupos diversos y complejos, que cuentan con diferentes experiencias y recuerdos.

Así pues, no toda esta pluralidad de voces tiene cabida en la configuración de una “identidad común”, por el contrario, existen lo que Teresa del Valle denomina “grupos ‘mudos’ o silenciados” (del Valle, 1997), como son los colectivos de mujeres cuyas historias, en teoría, han carecido de valor social.

Colella afirma que “[no] hay duda de que el patrimonio tiene género” (Colella, 2018: 251), es decir, la forma en la que se define, entiende y reproduce el género dentro de la esfera patrimonial constata que, en efecto, se considera que algo es o no es patrimonializable según criterios desde los discursos hegemónicos, cayendo así en el sesgo androcéntrico. De esta manera, el discurso patrimonial es fundamentalmente un discurso masculino.

En general, desde la perspectiva de género se arremete contra la noción del patrimonio como “cosa” tangible, como un objeto, ya que, como escribe Smith:

“El patrimonio puede ser entendido útilmente como una representación subjetiva, en la que identificamos los valores, la memoria y los significados culturales y sociales que nos ayudan a dar sentido al presente, a nuestras identidades, y nos dan una sensación de lugar físico y social” (Smith, 2011: 45).

Poner el foco de atención en el carácter subjetivo del patrimonio permite, al mismo tiempo, entender lo patrimonial como aquello que se configura y se transforma a lo largo de la historia. Por lo tanto, el patrimonio como experiencia sociocultural se (re)crea a través de las personas, que son sujetos heterogéneos, activos y creativos. Esta misma línea de pensamiento lleva a distanciarnos de la concepción clásica del patrimonio, como empresa occidental, patriarcal y blanca. Observamos, así, el imperante carácter intangible del patrimonio, como son las experiencias, las emociones y los recuerdos de los grupos sociales subalternados, tal ha sido el caso de las mujeres a lo largo de la historia.

Referencias bibliográficas:

Chakravorty Spivak, G. (2003). ¿PUEDE HABLAR EL SUBALTERNO? Revista Colombiana de Antropología, 39, pp. 297-364. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105018181010>

Colella, S. (2018). «Not a mere tangential outbreak»: gender, feminism and cultural heritage. Il Capitale culturale, 18, 251-275. DOI: <http://dx.doi.org/10.13138/2039-2362/1897>

Del Valle, T. (1997). Andamios para una nueva ciudad. Madrid: Ediciones Cátedra.

Smith, L. (2011). El “espejo patrimonial”. ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples? Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología, 12, pp. 39-63. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81422437004>